



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría de
la Contraloría General

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

EDUCACIÓN BÁSICA

- ✓ Inscripción para Preescolar.
 - ✓ Inscripción para Primer Grado de Primaria Indígena.
 - ✓ Inscripción para Primer Grado de Primaria.
 - ✓ Inscripción Primer Grado Secundaria.
-



MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

FOR-MTS

Dependencia o Entidad
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Nombre del Trámite
INSCRIPCIÓN PARA PREESCOLAR

Nombre de la Unidad Administrativa que presta el Trámite
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ELEMENTAL

Domicilio
<p>Todos los planteles de Educación Preescolar dependientes de la Secretaría de Educación y Cultura, a través de sus respectivas direcciones de plantel, ubicadas a lo largo del Estado de Sonora, así como aquellos particulares autorizados para tal efecto.</p> <p>Con oficinas de la Dirección General de Educación Elemental ubicadas en: Blvd. Luis Donald Colosio M. final Pte. en la Colonia Las Quintas. CP. 83240, Hermosillo Sonora. Tel. 2897600, ext 1228. Correo electrónico bustamantec.maria@sonora.edu.mx</p>

Horario de Atención al Público
<p>9:00 a 12:30 de lunes a viernes en turno matutino.</p> <p>13:30 a 16:30 de lunes a viernes en turno vespertino.</p>

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
<p>La Dirección General de Educación Elemental ofrece a los padres de familia el trámite de inscripción para sus hijos que ingresarán por primera vez a un preescolar oficial en sus diferentes modalidades: Estatal, Federal e Indígena. Para realizar este trámite de manera clara, eficaz y transparente se asegura el siguiente procedimiento:</p> <p>Las Inscripciones se realizarán del 1 al 15 de febrero de 2017. Primero serán inscritos aspirantes con necesidades educativas especiales, para posteriormente seguir con los alumnos que tengan hermanos(as) cursando sus estudios en la misma escuela. Una vez atendido lo anterior con base en los espacios disponibles, se inscribirán alumnos(as) que comprueben tener su domicilio en el área de influencia de la escuela. Cubierto lo anterior, el resto de los aspirantes podrán inscribirse de acuerdo a los lugares vacantes de la escuela. Si la demanda es mayor que la capacidad del plantel, el director elaborará una lista con los nombres de los alumnos que no alcancen lugar, con el propósito de ofrecerle opciones de ubicación en turno alterno o en otra escuela cercana con espacios disponibles o en su defecto canalizar el listado excedente a la Dirección de Planeación para su atención.</p>	<p>Ficha de Inscripción</p>	<p>25 minutos</p>
	Formato (s)	
	Lugar (es) de Pago:	Costo
	<p>No Aplica</p>	

		Gratuito
--	--	----------

Requisitos

- ° Presentarse en las instalaciones del plantel del 1 al 15 de Febrero de 2017.
 - ° Presentar Acta de Nacimiento original o certificada, en caso de no ser originario del Estado de Sonora.
 - ° Edades mínimas requeridas:
Segundo Grado: 4 años cumplidos al 31 de diciembre de 2017.
Tercer Grado: 5 años cumplidos al 31 de diciembre de 2017.
- La Inscripción es gratuita por lo que no deberá condicionarse al pago de cuotas.

Observaciones

A falta de acta de nacimiento, el padre o madre de familia o el tutor llenará una Carta Compromiso en caso de inscripción condicionada por falta de documentos, a través de la cual se responsabiliza por la obtención y entrega del documento faltante a más tardar el 31 de mayo del 2018.

Fundamento Jurídico

Artículo Tercero Constitucional.
Artículo 65 de la Ley General de Educación.
Artículos 5, 14, 19 y 28 de la Ley de Educación del Estado de Sonora.
Acuerdo 312 Secretarial.

INSCRIPCIONES ANTICIPADAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

Padre de Familia, este es nuestro compromiso con usted:

Con el propósito de ofrecerle un mejor servicio, la Secretaría de Educación y Cultura expide la presente **Carta Compromiso al Ciudadano**, asegurando que el proceso de Inscripciones Anticipadas deberá ser:

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

Oportuno

El proceso de Inscripciones Anticipadas se realiza del 01 al 15 de febrero de 2017, con el propósito de contar con la información suficiente y oportuna para prever las necesidades en cuanto a recursos humanos, materiales, de infraestructura, libros de texto y uniformes escolares gratuitos, entre otros que se requerirán para organizar el Ciclo Escolar 2017-2018.

1

Presentarse en las instalaciones del plantel del 01 al 15 de febrero de 2017.

2

Presentar acta de nacimiento original o certificada (en caso de no ser originario del Estado de Sonora).

3

Edades mínimas requeridas:

- Segundo grado.** 4 años cumplidos al 31 de diciembre de 2017.
- Tercer grado.** 5 años cumplidos al 31 de diciembre de 2017.

Confiable

La Secretaría de Educación y Cultura a través de la Dirección del Plantel garantiza el acceso a la educación primaria al realizar el procedimiento de Inscripción Anticipada, para el Ciclo Escolar 2017-2018.

Nota: A falta de acta de nacimiento, el padre o madre de familia o el tutor llenará la **Carta Compromiso para Inscripción Condicionada por Falta de Documentos**, a través de la cual se responsabiliza por la obtención y entrega del documento faltante a más tardar el 31 de mayo de 2018.

Transparente

Los requisitos son publicados a través de la página www.sec.sonora@sonora.edu.mx, así como en esta Carta Compromiso al Ciudadano.

La inscripción es gratuita

Por lo que no deberá condicionarse al pago de cuotas

Para nosotros es muy importante su completa satisfacción, por lo que, en caso de cualquier incumplimiento a este compromiso, favor de remitirse a:

Eficaz

La Secretaría de Educación y Cultura y la Dirección del Plantel se comprometen a hacer lo necesario para lograr un Ciclo Escolar 2017-2018 organizado, con los recursos humanos, materiales y de infraestructura escolar suficiente.

Dirección General de Educación Elemental, ubicada en Blvd. Luis Donaldo Colosio final poniente, Colonia Las Quintas, C.P. 83240, Hermosillo, Sonora.

Dirección General de Contraloría Social, ubicada en Comonfort y Blvd. Paseo Río Sonora, Edificio Hermosillo, segundo nivel, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora.

O comunicarse a los teléfonos:

Secretaría de Educación y Cultura:

- Línea de la Educación:** 218-37-57 ó 01800-623-77-00 para el resto del Estado.
- Órgano de Control y Desarrollo Administrativo:** 289-76-00, Ext. 1659.

Con un trato amable y respetuoso

Es compromiso de la Secretaría de Educación y Cultura y la Dirección del Plantel, brindar el mejor de los servicios al padre o madre de familia o tutor, al participar en el proceso de Inscripciones Anticipadas.

Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora:
01800 HONESTO (01800-466-37-86).

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso.

Mtro. Ernesto De Lucas Hopkins
Secretario de Educación y Cultura

Director(a) del Plantel